



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0616

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las HONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día JUEVES CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] envié el 26/09/2021 vía digital mis documentos requeridos en el concurso para plaza docente, no habiendo recibido observación ni asignación de código, solicito revisión exhaustiva de mi trámite y explicación, siendo esclarecido por justicia, espero se me asigne código.

La Dirección de Desarrollo Humano indicó que, no hay registro de Curriculum Vitae en la plataforma de [REDACTED] algunas observaciones:

- El 26/09 ya no se podían enviar solicitudes pues es fuera del plazo.
- Si lo que estaba haciendo eran correcciones, seguramente por error borro el Curriculum Vitae pues en el reporte que se tiene no hay ningún registro de Curriculum Vitae.

Atentamente,

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

